



COMPRA ÁGIL - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "ADQUISICION DE COMPUTADOR PARA LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO

1. DETALLES DEL BIEN A ADQUIRIR

CANTIDAD PRODUCTO CARACTERISTICAS MINIMAS Processador Minimo: Processador Intel de 6º generación o posterior, o AMD Ryzen serie 3000/Threadripper serie 2000 o posterior. Sistema Operativo: Minimo: Windows 10 (64 bits) versión 22H2 (o posterior) o Windows 11. Memoria RAM: Minimo: 16 GB de RAM para medios HD, o superior para 4k y flujos de trabajo de mayor resolución. Tarjeta Gráfica (GPU): Minima: RTX 3050 ó GTX 1660, 4 GB de memoria de GPU para flujos de trabajo HD y 4K. PARA ADOBE PREMIERE PRO AMACENAMIENTO: SDD rápido para instalar el software y el almacenamiento en caché, además de un disco duro para almacenar los archivos de proyecto. Sonido: Tarjeta de sonido operativa en el equipo. Otros: Activación del software (el establecimiento ya cuenta con la licencia adobe premiere pro para activar). Nota: Puede ser equipo armado, pero debe incluir CPU y monitor de 23" o más pulgadas, no se aceptan notebook, laptop ni equipos All In One. Plazo máximo para la entrega será de 05 dias hábiles transcurrido 24 horas desde el envió de la orden de compra de acuerdo al art. 9 reglamento de la ley de compras públicas 19.886, "Todas las notificaciones que hayan de efectuarse en el Sistema de Información se entenderán realizadas, luego de veinticuatro horas transcurridas desde que la Entidad publique en el Sistema de Información el documento, acto o resolución objeto de la notificación". "En caso de que una orden de compra no haya sido aceptada, las Entidades podrán solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas veinticuatro horas desde dicha solicitado", de acuerdo al art. 117 reglamento de la ley de compras públicas 19.886. El plazo de entrega se deberá indicar en los anexos solicitados o en el detalle de su oferta en el portal. Además, los proveedores que resulten seleccionados deberán cumplir con la entrega de los productos en los plazos indicados, de lo contrario serán sancionados y reportados por medios del registro de proveedores. PRESUPUESTO El presupuesto disponible par	1. DETALLES	DEL RIEN A AL	QUIKIK		
Mínimo: Procesador Intel de 6º generación o posterior, o AMD Ryzen serie 3000/Threadripper serie 2000 o posterior. Sistema Operativo: Mínimo: Windows 10 (64 bits) versión 22H2 (o posterior) o Windows 11. Memoria RAM: Mínimo: 16 GB de RAM para medios HD, o superior para 4K y flujos de trabajo de mayor resolución. COMPUTADOR COMPUTADOR COMPATIBLE 1 PARA ADOBE PREMIERE PRO MONITOR, COMPATIBLE 1 PARA ADOBE PREMIERE PRO MINIMA: RAM: Mínima: RTX 3050 ó GTX 1660, 4 GB de memoria de GPU para flujos de trabajo dey a memoria de GPU para flujos de trabajo para instalar el software y el almacenamiento: SSD rápido para instalar el software y el almacenamiento on caché, además de un disco duro para almacenar los archivos de proyecto. Sonido: Tarjeta de sonido operativa en el equipo. Otros: Activación del software (el establecimiento ya cuenta con la licencia adobe premiere pro para activar). Nota: Puede ser equipo armado, pero debe incluir CPU y monitor de 23" o más pulgadas, no se aceptan notebook, laptop ni equipos All In One. Plazo máximo para la entrega será de 05 dias hábiles transcurrido 24 horas desde el envio de la orden de compra de acuerdo al art. 9 reglamento de la ley de compras públicas 19.886, "Todas las notificaciones que hayan de efectuarse en el Sistema de Información se entenderán realizadas, luego de veinticuatro horas transcurridas desde que la Entidad publique en el Sistema de Información el documento, acto o resolución objeto de la notificación". "En caso de que una orden de compra no haya sido aceptada, las Entidades podrán solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas veinticuatro horas desde dicha solicitud", de acuerdo al art. 117 reglamento de la ley de compras públicas 19.886. El plazo de entrega se deberá indicar en los anexos solicitados o en el detalle de su oferta en el portal. Además, los proveedores que resulten seleccionados deberán cumplir con la entrega de los productos en los plazos indicados, de lo contrario serán sancionados y reportados po		CANTIDAD PRODUCTO CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS			
PLAZO DE ENTREGA PLAZO DE ENTRACIÓN AL ENTREGA PLAZO DE ENTREGA PLAZO DE ENTREGA PLAZO DE LA PLAZO DE CAMBRICA ENTREGA PLAZO DE		1	COMPUTADOR CON MONITOR, COMPATIBLE PARA ADOBE PREMIERE PRO	Procesador Mínimo: Procesador Intel de 6ª generación o posterior, o AMD Ryzen serie 3000/Threadripper serie 2000 o posterior. Sistema Operativo: Mínimo: Windows 10 (64 bits) versión 22H2 (o posterior) o Windows 11. Memoria RAM: Mínimo: 16 GB de RAM para medios HD, o superior para 4K y flujos de trabajo de mayor resolución. Tarjeta Gráfica (GPU): Mínima: RTX 3050 ó GTX 1660, 4 GB de memoria de GPU para flujos de trabajo HD y 4K. Almacenamiento: SSD rápido para instalar el software y el almacenamiento en caché, además de un disco duro para almacenar los archivos de proyecto. Sonido: Tarjeta de sonido operativa en el equipo. Otros: Activación del software (el establecimiento ya cuenta con la licencia adobe premiere pro para activar). Nota: Puede ser equipo armado, pero debe incluir CPU y monitor de 23" o más pulgadas, no se aceptan notebook, laptop ni equipos All In One.	
PRESUPUESTO El presupuesto disponible para esta compra es de \$1.576.655 monto total		el envío de la orden de compra de acuerdo al art. 9 reglamento de la ley de compras públicas 19.886, "Todas las notificaciones que hayan de efectuarse en el Sistema de Información se entenderán realizadas, luego de veinticuatro horas transcurridas desde que la Entidad publique en el Sistema de Información el documento, acto o resolución objeto de la notificación". "En caso de que una orden de compra no haya sido aceptada, las Entidades podrán solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas veinticuatro horas desde dicha solicitud", de acuerdo al art. 117 reglamento de la ley de compras públicas 19.886. El plazo de entrega se deberá indicar en los anexos solicitados o en el detalle de su oferta en el portal. Además, los proveedores que resulten seleccionados deberán cumplir con la entrega de los productos en los plazos indicados, de lo contrario serán sancionados y			
	PRESUPUESTO	El presupuesto disponible para esta compra es de \$1.576.655 monto total			





OFERTAS QUE	La Municipalidad se reserva el derecho de no evaluar una oferta que exceda del			
EXCEDAN EL PRESUPUESTO	"Presupuesto Disponible" indicado en las bases por no ser conveniente a los intereses Municipales.			
ANEXOS	Se debe anexar un archivo con los productos o servicios ofertados (oferta técnica económica) para ser evaluado y adjudicado. El archivo anexado debe contemplar la totalidad de los productos y características solicitadas en "detalle" en la presente especificación técnica de Compra Ágil.			
CONSIDERACIÓN	Si existiera diferencia entre el valor de la oferta subida al portal mercado público y el valor del anexo, será válido para la evaluación el del anexo económico.			
EVALUACIÓN	La evaluación de las ofertas estará a cargo del Director o quien subrogue y encargada de compras del establecimiento educacional.			
ENTREGA DE PRODUCTOS	Los productos deben ser entregados obligatoriamente en Bodega DAEM junto con la guía de despacho y orden de compra ACEPTADA en el portal de Mercado Publico. Dirección (BODEGA DAEM): Vicuña Mackena, entre Bilbao y las Acacias, Temuco. Coordinar al fono 45-2973985, flete incluido. Horarios: lunes a viernes: 09:00 a 13:00 hrs. martes y jueves de 14:30 a 16:00 hrs. NO SE RECONOCERÁ LA ENTREGA QUE SE REALICE A OTRA DIRECCIÓN QUE NO SEA LA INDICADA ANTERIORMENTE. TAMPOCO SE ACEPTA LA ENTREGA PARCIALIZADA DE PRODUCTOS. EN CASO DEVOLUCION DE PRODUCTOS LOS COSTOS ASOCIADOS SERAN DE CARGO DEL PROVEEDOR. BODEGA DAEM REVISA Y CORROBORA QUE EL DESPACHO SEA POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA DAR RECEPCIÓN CONFORME. ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INFORMAR DE ESTA SITUACIÓN A LA EMPRESA DE TRANSPORTE, CONSIDERAR EL TIEMPO QUE CONLLEVA ESTE PROCESO.			
MULTAS	El no cumplimiento de plazo de entrega dará derecho al cobro de una multa máxima del 30% sobre el monto neto de la adjudicación, la cual, será descontada de forma administrativa al total de la factura. • Descuento del 10% del total neto de la factura desde 1 a 3 días de atraso. • Descuento del 15% del total neto de la factura desde 4 a 6 días de atraso. • Descuento del 20% del total neto de la factura desde 7 a 9 días de atraso. • Descuento del 30% del total neto de la factura sobre 10 días de atraso. En caso de atraso sobre 10 días, la municipalidad se reserva el derecho a dejar sin efecto la compra. Art. 137 reglamento de la ley de compras públicas 19.886.			
RESPONSABLE	Nombre responsable: Guisela Concha B. Correo: gconcha@liceopablonerudatemuco.cl Teléfono:452 271808			